



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 24 NOV 2015

OFICIO MULTIPLE N° 246 - 2015-DIR.UGEL N° 06 / J.AGEBRE

Señor (a)  
**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06.**

Presente.-

Asunto : Comunicado a Proceso Electoral de los Municipios Escolares de las Instituciones Educativas de la UGEL 06

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 128-2015/MINEDU/VMGI-DIGEBR.  
b) Oficio Múltiple N° 0197-2015-DRELM-OGPEBTP.  
c) R.V.M. N° 0067-2011-ED.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que el Ministerio de educación, en atención a la implementación de la normatividad y las políticas públicas vigentes relacionadas a la participación de las niñas, niños y adolescentes, se establece la promoción de los Municipios Escolares en las instituciones educativas.

Para dar cumplimiento a este objetivo según la referencia c) se aprueba "Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los municipios Escolares", la cual brinda las pautas para la promoción de la participación de las y los estudiantes en las instituciones educativas del país.

En tal sentido, se ha considerado que la elección de esta organización estudiantil a nivel nacional se realice entre los días 20 y 30 de noviembre.

A fin de que el proceso se realice de manera óptima, se solicita generar las condiciones para desarrollar acciones que conducirá a la elección de las Directivas de Municipios Escolares de acuerdo a la norma de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**MG. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – VITARTE

